	GESTION CONTRACTUAL	CODIGO
		VERSION
	ACTA DE INICIO	FECHA: 2026
		Página 1 de 1

modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
11 MAR 2026
Hora: 9:20 Am
Firma Recibe:

ACTA N° 001 DE INICIO

CONTRATO NRO.	301 DE 2026
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS PARA TRES (3) MOTOCICLETAS CILINDRAJE 150, ADSCRITAS A LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.
CONTRATISTA:	MILLER ALBERTO GONZALES TEJADA
CC / NIT	71482004-5
SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA CORRALES MORALES – DIRECTORA UMATA
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000. 000.oo)
PLAZO EJECUCION	SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACION CONTRATO	09 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA APROBACION CONTRATO SECOP II	05 DE MARZO DE 2026
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	05 DE MARZO DE 2026
FECHA APROBACION POLIZAS	10 DE MARZO DE 2026
FECHA COBERTURA ARL (aplica CPS)	N/A

En el municipio de Puerto Boyacá, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la oficina de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA, la Ingeniera **SANDRA PATRICIA CORRALES MORALES** directora de la UMATA, y el señor **MILLER ALBERTO GONZALES TEJADA**, identificado con Nit 71482004-5 para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones generales y especificas se encuentran descritas en el contrato.

Habiendo cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de marzo de Dos Mil veintiséis (2026).

SANDRA PATRICIA CORRALES MORALES
Supervisor

MILLER ALBERTO GONZALES TEJADA
Contratista

Proyectó: Albenis Montealegre/Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Sandra Corrales/Directora UMATA